

LA TARDE

DIARIO DE IZQUIERDAS

AÑO II

ZAMORA 12 DE FEBRERO DE 1934

NÚM. 83

TOLE, TOLE...

Embozado primero

Nada tan propio de esta sección como el rumor. Cuanto más disparatado, mejor. Si además lleva en su entraña intención clerical, miel sobre hojuelas. Leemos los colegas adversos; es para todo periodista deber. Si además es uno, aunque modesto, periodista político, el deber se convierte en necesidad. Los razonamientos del adversario son cantera utilísima para los temas polémicos. Gran parte del periodismo político es eso: polémica.

Con titular llamativa, entre interrogaciones, nuestro colega enemigo (hermano enemigo llamó José Ortega Gasset a Unamuno) recoge un rumor. Queremos creer que no se ha cocido en la propia Redacción; no creemos a ningún periodista, por distante que esté de nosotros, imbécil. Respetamos la profesión, aunque sólo sea por ser la nuestra.

El rumor es el de que nuestro camarada Galarza va a pedir o ha pedido su reingreso en el Partido Radical Socialista. ¿Fundamento? El mismo que este rumor que ahora recogemos nosotros:

«El señor obispo de Zamora, según un rumor que llega hasta nosotros, ha adjurado de sus errores y parece que va a pedir su ingreso en la Iglesia protestante. Varios obispos de esta Iglesia han dicho que será preciso una reunión de todos los de España para admitir en su seno al converso.»

Rumor por rumor, amigos. Y conste que si el que nosotros damos quiere el señor obispo que lo rectifiquemos, lo haremos en el acto.—MAXIMO

El parado tiene derecho a más que a una limosna

Todo el mundo sabe la situación precarísima que atravesó años atrás el obrero. Si hoy tiene algo, es debido a sus asociaciones y como es consiguiente a su trabajo. Nada le han dado, al revés, todos son a quitarle en cuanto se descuida la menor.

El parado, ha dicho el presidente de Acción Católica en España, don Angel Herrera, el «papa español» propagador de la tan cacareada y manoseada Rerum Novarum, tiene derecho a más que a una limosna. En esto estamos todos conformes «tirios y troyanos», pero lo que hace falta señor, es que las huestes que usted acaudilla (que son las que tienen el dinero) y que al decir de las gentes, son las que saben la doctrina cristiana, den al obrero algo más que una limosna, es decir, que le den lo que en justicia y equidad gane, ni más ni menos que lo que su trabajo merezca y valga. Me parece que pedir esto no es pedir ninguna «goyería». Muchos somos a predicar, pero muy pocos damos los remedios, con lo fácil que es cumplir

con esa doctrina, cuando se dispone de medios, esto es, primero predicándola y luego, como es consiguiente, practicarla, que esto es lo más esencial, para los pacientes hambrientos que algunas veces la escuchan. Pero desgraciadamente hasta hoy únicamente se han limitado a predicarla y al llegar a la práctica se han estacionado y de ahí no han pasado, o lo que es igual, decir «una cosa es predicar y la otra es dar trigo», como dice el refrán.

Las derechas en España tienen mucha gracia. Desde algún tiempo a esta parte (cuando le han visto las orejas al lobo) todo es fingir que se preocupan del obrero. ¡Hay que darles buen jornal, dicen! ¡Hay que hacerles y acontecerles! Pero todo se convierte al fin y a la postre en agua de borrajas, porque como nunca la gente pobre fué «santo de su devoción», con mucha facilidad se les olvida sus ofrecimientos. Lo que quieren es halagarlos para arrancarles el voto y luego a las primeras de cambio sacudirles el palo y someterles a sus caprichos

como siempre estuvieron. Esta es la verdad, por más vueltas que le queramos dar. Todo lo que pueda decir el presidente de Acción Católica, son bobaderías y armas al hombro, monsergas, macanas, cuentos tártaros y chinos dichos al azar, para ver si cazan algún incauto, pero afortunadamente, en los tiempos en que vivimos pocos son los que se dejan engañar por más o menos palabrería que pueda decir un hipócrita de la buena doctrina. El presidente de Acción Católica, de una manera muy solapada, llama a l proletariado para que se una al capital y de esta manera poder afianzar más a éste, cosa a todas luces desequilibrada porque equivaldría al suicidio de la clase trabajadora. El capital y el trabajo son dos clases completamente antagónicas, de manera que no se esfuerce Acción Católica en llamar a ningún obrero, porque de día en día les separa mayor abismo. Hay cosas que no pueden ser y esta es una de ellas. Mucho tiempo tuvo el capital al obrero bajo sus garras, mucha sangre ha costado (y sigue costando) para verse libre de él, jamás hizo nada a su favor; venirse ahora con estas «siete partidas» es como querer pedir peras al olmo.

Cuando en vez de predicar obren, cuando veamos que sus palabras son de verdadero arrepentimiento, puede que lleguemos a creer en sus doctrinas; mientras tanto no tenemos más remedio que luchar a ver si podemos lograr a que nos den algo más que una limosna; pero me temo que cuando esto suceda será porque lo habremos ganado con nuestros puños y esfuerzos.

JUAN TORRES CALBET

La crisis de trabajo

En la reunión que se celebró el viernes, día 9, en el Gobierno civil, al objeto de arbitrar medios o recursos para atenuar el paro, el señor Alonso Salvador, presidente de la Diputación, expuso los recursos con que el organismo que él presidía o sea la Diputación, podía aportar.

También manifestó dicho señor que en reunión que se celebraría el sábado, día 10,

se tomarían acuerdos relacionados con este asunto y de gran eficacia.

Dicho señor nos remite hoy nota de en qué han consistido dichos acuerdos, que gustosos trasladamos a nuestros lectores. Dice así:

La Diputación dispone hoy aproximadamente de 400.000 pesetas para construcción y conservación de caminos vecinales, de las cuales unas 100.000 pesetas corresponden a conservación.

La aplicación de estos fondos para remediar el paro obrero podría hacerse en la siguiente forma:

En los pueblos donde exista paro obrero y tenga algún camino vecinal por construir puede el Ayuntamiento solicitar de la Diputación la aplicación del R. D. de 22 de diciembre de 1930. La Diputación, previo el oportuno informe, recabaría del Ministerio la pertinente autorización y mientras ésta llegara se podría adelantar el estudio del camino. Cumplidas estas formalidades se procedería a subastar las obras correspondientes a la subvención.

En los casos en que existiendo paro obrero en algún pueblo no hubiera camino vecinal que construir, pero tuviera en cambio un camino construido, se podría invertir alguna cantidad en la conservación del mismo.

El R. D. antes expresado tiene por objeto consentir, previo el oportuno permiso del ministerio de Obras públicas, que por motivo de crisis de trabajo se puedan construir caminos vecinales apartándose del orden de prelación reglamentario, subastando las obras correspondientes a la subvención ante de que se construyan las obras pertinentes a la parte obligatoria de los pueblos. Estos, al instar de la Diputación la aplicación de repetido R. D., deben poner de manifiesto que ofrecen, desde luego, los terrenos necesarios para la construcción del camino que soliciten.

Toda la correspondencia que no tenga carácter administrativo, ha de ser enviada a esta dirección: Sr. Director de LA TARDE. San Andrés, 25.—Zamora.

Ayer, 11 de febrero, fué el aniversario de la proclamación de la primera República en España. Las Cortes Constituyentes declararon dicha fecha fiesta oficial.

Ayer, 11 de febrero, en muchos organismos oficiales, a la una de la tarde no ondeaba la bandera nacional, anunciándola. Entre otros, contamos el Gobierno civil y la Diputación. No nos extraña; nada más queremos consignar el hecho

María Magdalena y otras mujeres de Jerusalem fueron al sepulcro de Cristo y le encontraron vacío. No querían creer que había subido a los cielos. Aquellas mujeres ciegas, recuerdan a la reacción. Busca ésta a Cristo entre los privilegios, la riqueza, el poder; Cristo está con los humildes, con los oprimidos. Está allí donde se rompe la cadena de la esclavitud y se cumple la verdad y la justicia.

La esclavitud moderna

Página de León Tolstoi

NOTA BIOGRAFICA.—Nace León Tolstoi, en Rusia, el 9 de septiembre de 1828 y muere el 20 de noviembre de 1910. Gozaba su familia de excelente posición económica y social. Vivió su juventud en el campo. En 1847 se licenció en Derecho en la Universidad de Kazán. En 1851 decide abrazar la carrera militar y al poco tiempo es oficial de artillería. Pidió su retiro después de la guerra de Crimea, a la que asistió. En 1857 viajó por Alemania, Suiza y Francia. Poco después fundó una escuela de la que fué maestro. El Gobierno zarista cerró la escuela a los dos años de su funcionamiento. Contrajo matrimonio en 1861 y se retiró a vivir al campo. Filósofo, moralista y literato, decía de sí mismo que era un anarquista cristiano. Días antes de morir abandonó su casa por no querer vivir rodeado de comodidades. Su obra literaria es extensísima; sus obras más famosas son: «La guerra y la paz», «Los grandes problemas de la historia: poder y libertad», «La esclavitud moderna», «Resurrección», «Ana Karenine», «La sonata a Kreutzer».

He aquí el capítulo I de «La esclavitud moderna»:

«Un factor del camino de hierro Moscou-Kazan, destinado a pesar las mercancías en una estación de esa línea, me dijo un día que tuvimos una larga conversación, que los mozos que cuidaban de poner los bultos en la báscula, «trabajaban treinta y seis horas» seguidas sin descansar.

Tenía completa confianza en mi interlocutor, pero costábame dar fe a sus afirmaciones. Creí que se engañaba o exageraba, o que no comprendía yo el sentido exacto de sus palabras.

Pero los detalles que me dió después acerca del modo de trabajar de aquellos desgraciados, no me permitieron ya dudar. Me aseguró que en el personal del camino de hierro Moscou-Kazan, había doscientos cincuenta obreros sometidos a tan terrible faena. Forman grupos de cinco hombres y se les paga a razón de un rublo, o de un rublo 15 kopecks por mil puds de mercancías cargadas o descargadas.

Llegan por la mañana, trabajan en la descarga todo el día y la noche siguiente, y luego, al salir el sol, van al muelle de carga, y trabajan allí hasta la noche. Así, en el espacio de cuarenta y ocho horas, únicamente disponen de una noche para dormir.

Su trabajo consiste en remover bultos que pesan de 7 a 10 puds cada uno. Dos hombres del grupo cargan los fardos sobre la espalda de los otros tres, que los trans-

portan... Cumpliendo tal trabajo, gana cada uno algo menos de un rublo cada cuarenta y ocho horas. Trabajan sin descanso, así los domingos y fiestas como los otros días.

Aquella relación detallada no me permitía dudar; pero, deseando comprobarla por mí mismo, fuí un día al muelle de carga y descarga. Allí encontré al factor, a quien declaré que quería comprobar la exactitud de sus palabras.

—Debéis comprender—dije—que es una cosa increíble.

Sin contestarme, se volvió hacia una garita que estaba cerca de nosotros.

—Nikita—gritó—; ven acá.

Salió un obrero de la garita. Era alto, delgado, vestía una blusa desgarrada.

—¿Cuándo empezaste el trabajo?

—¿Cuándo?... Ayer mañana.

—¿Dónde estabas la última noche?

—Aquí, pardiez, para descargar las mercancías.

—¿Cómo! ¿trabajáis también por la noche?—pregunté yo entonces.

—¡Toma. Ya lo creo...

—Y hoy, ¿a qué hora llegasteis aquí?

—Pues... por la mañana.

—¿Cuándo dejaréis el trabajo?

—Cuando se nos despache.

Cuatro obreros se acercaron a nosotros. Formaban con el primero un mismo grupo de descargadores. Ninguno llevaba abrigo. Vestían todos blusas desgarradas, a pesar de que marcaba el termómetro veinte grados bajo cero.

Al ver que les interrogaba acerca de los detalles de su existencia, parecieron sorprendidos de que me preocupase por las treinta y seis horas de trabajo, pues por su parte aquello les parecía muy sencillo y natural.

Todos eran labradores emigrados. La mayoría descendían de mi país, del gobierno de Tula; algunos eran de los gobiernos de Oriol y de Voronaje. Todos estos desdichados habitaban en Moscou. Hay algunos que viven con sus familias, pero casi todos solos; y éstos envían el fruto de su trabajo a sus familias que permanecen en el pueblo.

Comen por regla general en las casas de huéspedes donde duermen. Su alimentación, compuesta siempre de carne, pues no observan la cuaresma, cuesta a cada uno 10 rublos por mes.

En realidad, trabajan más de treinta y seis horas, pues por lo menos necesitan media

Hijo de VICENTE RUEDA

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA
ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 . ZAMORA

Automóviles de alquiler : José Isart

Buen servicio, magnífica presentación, coches nuevos.

Servicio de transportes rápidos de mercancías.
AVISOS: Teléfono número 336.
PARADA: Plaza Mayor.

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

JOYERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA
PLATERÍA

ARTÍCULOS PARA REGALOS

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONÓMICOS

TALLER DE COMPOSTURAS

RAMÓN Y CAJAL, 3

ZAMORA

DESPACHO del Abogado

A. GALARZA

Plaza de San Gil, 7

HORAS DE CONSULTA DIARIA

(EXCEPTO LOS DOMINGOS)

De 11 de la mañana a 2 de la tarde
y de 5 de la tarde a 9 de la noche

Llegaron los monos

Monos para mecánicos

Monos para carpinteros

Monos para pintores

Monos para niños

Monos para todo el que quiera gastarlo

UNA VERDADERA MONADA

Habiendo recibido una enorme partida, nos permite venderlos más baratos que nadie.

BAZAR J.

SAN TORCUATO, 20

TELEFONO 139

SECCIÓN DE CONFECCIONES

para ir a la estación y volver a su casa, y además, porque, muy a menudo, se les hace trabajar un ratito más de lo estipulado. Y por este trabajo espantoso de treinta y siete horas sin interrupción, reciben 25 rublos al mes, de los cuales hay que deducir el importe de la comida.

—¿Por qué hacéis este trabajo de presidiarios?—les pregunté.

—¿Qué queréis, pues, que hagamos?

—¿Es absolutamente necesario que trabajéis durante treinta y seis horas sin descanso? ¿No podríais arreglaros de modo que quedara un gran espacio de reposo entre las horas de trabajo?

—Se nos imponen tales condiciones.

—¿Por qué las aceptáis?

—¿Por qué?... Es preciso comer. Si uno se queja, ¡ea, fúera! Si uno se retrasa una hora, se le ajusta la cuenta. No se apuran por tan poca cosa. Tienen diez solicitudes para cada plaza.

Todos los que me hablaban así eran jóvenes. Solamente uno parecía tener más de cuarenta años. Tenían el rostro demacrado, fatigado, y la mirada apagada de los bebedores. El primero con quien hablé, le admiraba sobre todo por el extraño cansancio que leí yo en sus ojos. Le pregunté si había bebido.

—No bebo—me contestó.

Había contestado sin reflexionar, como contestan siempre a tal pregunta los que no son bebedores.

—Tampoco fumo—añadió.

—¿Y los otros, beben?

—Sí. Se traen aguardiente.

—El oficio es muy duro. Es preciso recobrar las fuerzas—explicó el de más edad, que estaba embriagado, pero que lo disimulaba perfectamente.

Después de haber hablado con aquellos obreros, me separé de ellos, y pasé al muelle de descarga.

Caminando a lo largo de las hileras de bultos, llegué junto a un grupo de hombres que empujaban lentamente un vagón cargado. Cambiar de sitio los vagones, limpiar los muelles y quitar la nieve, son otras tantas faenas que los obreros, por una cláusula de su contrato, deben cumplir gratuitamente.

Los que estaban ahora ante mí, iban tan haraposos como los primeros. Al ver que se detenían después de haber colocado los vagones en el sitio requerido, me acerqué y preguntéles a qué hora habían empezado a trabajar y a qué hora acabarían.

Me contestaron que trabajaban desde las siete, y que acababan de comer. Las necesidades del servicio impedieron, sin duda, que se les despachara antes.

—Y ahora, ¿cuándo os dejarán descansar?

—No lo sabemos... A veces trabajamos hasta las diez.

En aquella contestación, dejaban entrever una especie de altivez por la resistencia que demostraban.

Viendo que me interesaba por ellos y tomándome, sin duda, por el director, me rodearon y muchos hablaban a la vez, exponiéndome sus quejas.

Se quejaban sobre todo de las pequeñas dimensiones de la sala, donde, después de las fatigas de la jornada y antes de comenzar el trabajo de noche, se les permitía calentarse, y a veces hasta echar un sueño de una hora. Todos protestaban vivamente contra la estrechez de aquel asilo.

—Somos ciento por lo menos, que debemos amontonarnos allí. Muchos no encuentran ni un rincón en que tenderse... Es verdad que podemos ponernos bajo la cama de tablas, pero es muy estrecho aquello—decían varias voces descontentas—Venid a verlo vos mismo, está a dos pasos.

Decían verdad. La sala a que me llevaron no era nada espaciosa. A lo sumo mediría diez archinas de largo, y apenas cuarenta hombres podrían tenderse sobre las banquetas que estaban adosadas a las paredes.

Algunos obreros entraron conmigo. De nuevo empezaron las recriminaciones.

—Ya lo veis; bajo las banquetas no hay manera de estirar los miembros.

Aquellos hombres, que sufrían sin abrigo de pieles un frío de veinte grados, que durante treinta y siete horas se encorvaban bajo cargas de 10 puds, y que, padeciendo hambre, debían esperar que a sus jefes se les ocurriese darles un instante de reposo; aquellos hombres cuya existencia era mucho más pesada que la de las acémilas, se quejaban únicamente de que se les ofreciera un lugar de descanso demasiado estrecho. Al principio me admiré, pero reflexionando más sobre su triste situación, comprendí cuán atroz debía ser la desesperación de aquellos infortunados, que, transidos de frío, extenuados por la intensidad de un trabajo abrumador, deseando reposo y bienestar en una atmósfera templada, sólo encontraban un espacio obscuro, bajo una banqueta, y debían penetrar allí, arrastrándose por el suelo lleno de inmundicias, y una vez dentro, acurrucarse en una posición tan incómoda que aumentaba la fatiga de su cuerpo y respirando un aire contaminado que acababa de consumir su vigor.

Entonces, mientras buscaban en vano sueño y reposo, el sufrimiento les revelaba todo el horror de aquel trabajo de treinta y siete horas, que devoraba su existencia. Por tal motivo, la exigüidad de la sala cesaba de ser para ellos una circunstancia relativamente insignificante de su vida miserable, y se convertía, por lo contrario, en la causa principal de su descontento.

Después de haber observado algunos otros grupos e interrogado a otros obreros, que repitieron lo dicho por los primeros, volví a mi casa convencido de que el factor no había exagerado los hechos.

Desgraciadamente era verdad que por una corta suma que les da apenas los medios de alimentarse, hombres que se creen libres, se condenan a un trabajo que el amo más cruel, en tiempo de la servi-

Carnavales 1934 Nuevo Teatro

Quedan suprimidos los bailes anunciados para los días 8 y 15.

Los días 11, 12 y 13 de Febrero
GRANDIOSOS BAILES DE MASCARAS

Banda completa del Regimiento número 35

Moderno y nuevo repertorio de bailables.
La notabilísima orquesta cubana

LECUONA

alternará de una a tres de la madrugada con la Banda del Regimiento Potentes altavoces gigantes ortofónicos «ORPHEO SINCRONIC» con novísimos discos.

Entrada caballero, 3 pesetas. Entrada señora o señorita, 0,75
El 5 por 100 impuesto de menores a cargo del público

El lunes 12 ¡Acontecimiento! Gran baile de Trajes
CONCURSO DEL VESTIDO DE 5 PESETAS
ELECCIÓN DE MISS ZAMORA 1934

Regalos valiosísimos de la Empresa

Banda del Regimiento número 35

Gran orquesta LECUONA

A las 12,30 se hará público el fallo del concurso del Vestido de 5 pts
ELECCION DE MISS ZAMORA 1934 = SORTEO DE REGALOS
Precios regalo: Caballero, 3 pesetas. Señora o señorita, 0,75
Servicio esmerado para Bar y Restaurant CERVECERIA SAGASTA
Organización para el lunes de algo sensacional

Domingo 18 de Febrero (Piñata)

BAILE DE LA FIESTA : EL MANTON DE MANILA

Sorteo entre los concurrentes al baile de un valioso y artístico MANTON DE MANILA. A elegir entre los que se expongan

Pida números para el regalo del MANTON DE MANILA en las taquillas de los dos Teatros

Espectáculos

dunbre, no habría impuesto a sus esclavos. Hasta un cochero de punto se guardaría de someter a él a su caballo, pues éste vale dinero, y sería insensato abreviar por un trabajo excesivo de treinta y siete horas la vida de un animal tan útil.»

En el teatro Principal debutó ayer la célebre compañía Balder-La Yanquee, siendo, como demostró el señor Balder, el artista por excelencia en el dominio de los muñecos; su debut fué entretenido y en extremo gracioso, siendo la carcajada continua del público por su ingenuidad al mismo tiempo que los demás artistas constituyeron el cuadro admirable de tan popular compañía. La formidable y melodiosa orquesta Lecuona, demostró una vez más sus conocimientos musicales, tanto por sus danzas como por su deleitosa música, que supieron endulzar con sus melodías artísticas al auditorio.

Mañana, martes, reaparecerá en el mismo teatro para despedida con un programa completamente variado.

La conferencia de ayer

En nuestro domicilio social, Casa del Pueblo, y en el salón de actos del mismo, como teníamos anunciado se celebró ayer una conferencia a cargo de don Manuel López Petisco, afiliado a la República.

Nuestro camarada desarrolló el tema «La política republicana en el ambiente rural», de manera sencilla, siendo aplaudido.

El acto terminó a la una menos cuarto.

Accidente de trabajo

Se le ha prestado servicio facultativo en la Casa de Socorro al vecino de esta capital Demetrio García, de veintiséis años, domiciliado en la calle de San Pedro, 6; presentaba herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha, que interesa piel y tejido celular. Se la produjo cuando trabajaba.

Herido en riña

Julián López García, de 15 años, que habita en el barrio de Oliyares, fué asistido en la Casa de Socorro de fuerte hematoma en las fosas nasales, principalmente en la derecha. Mencionada lesión le fué producida en riña.

Movimiento de población

NACIMIENTOS
Ascensión Valdegrama Cordera.
Juan Francisco García Martín.

DEFUNCIONES
Esperanza Fernández Nieto, de treinta y tres años.

Atropellada por una bicicleta

En la Casa de Socorro de nuestra capital ha sido curada Herminia Sastre Parra, de ocho años, con domicilio en San Pablo, 2; presentaba herida contusa en la rodilla derecha; se le aplicó suero antitetánico. Le fué producida al ser atropellada por una bicicleta.

Herida al caerse

Tomasa Pérez, de cincuenta años, que vive en el barrio de San Frontis, 2, ha sido curada en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal con gran hematoma en el lado izquierdo. Dicha lesión se la produjo al caerse.

Imprudencia infantil

El niño Daniel González de dos años, con domicilio en la carretera de la Hiniesta, 65, ha sido curado en la Casa de Socorro de quemaduras de segundo grado localizadas en la región glútea derecha. Dicha lesión se la produjo al caerse en el brasero de su casa.

Una denuncia

Al señor juez municipal ha sido denunciada la vecina de esta capital Carmen Alvarez, que habita en la carretera de la Hiniesta, 74, duplicado, quien maltrató de palabra a Luisa Colino Crespo y a una hija de ésta llamada María Alonso Colino.

Se le cayó el chaleco

En la Inspección Vigilancia, ha comparecido Eusebio Frutos Fernández, dando cuenta de que al separar a unos jóvenes cuando se maltrataban en el salón de baile titulado «Maravillas» le rompieron una chalina y además le sacaron el chaleco cayéndose al suelo, y recogiendo el denunciante roto.

Todo ello lo valora en quinientos pesetas.

Denunciado por promover escándalo

A requerimiento del vecino de esta capital Saturnino Barayón, propietario del café titulado «Iberia» fué denunciado por la Guardia municipal León Gazapo; dicho sujeto promovió escándalo en el café antes mencionado.

Otra denuncia

En la Inspección de Vigilancia, ha sido denunciado Horacio Martín Izquierdo, por amenazas a la Guardia municipal.

Le roban 430 pesetas

Comunica la Guardia civil del puesto de Mombuey de haberle sido denunciado por el vecino de Rionegro del Puente, Antonio Mateos Santiago, la sustracción de cuatrocientas treinta pesetas que guardaba en un baúl en la planta baja de la casa.

Practicadas las gestiones oportunas, se comprobó que en la noche del 3 al 4 del actual durmió en el domicilio del denunciante el vecino de Vecilla de Trasmonte, Felicitó Martínez, que habita en la venta titulada «Chimeno», suponiéndose sea éste el autor del robo.

Se ha instruido el atestado correspondiente.

Detenidos por amenazas de muerte

La Guardia civil de puesto de Pereruela da cuenta de la detención de los vecinos del mismo pueblo Abilio Fuente José Domínguez, Lorenzo Notario, Alvarez Antón y Eugenio Lorenzo, de 36, 20, 30, 48 y 22 años, respectivamente, quienes amenazaron de muerte a varios vecinos de citado pueblo cuando se dirigían con carros cargados de leña por la carretera de Zamora a Feroselle.

Han quedado a disposición del juez municipal de Pereruela.

A pesar de las extraordinarias medidas adoptadas por el Gobierno, no ha ocurrido novedad en el orden público.—El discurso de Azaña.—Declaraciones del ministro de Obras públicas sobre el conflicto de la edificación.

Otras noticias

El discurso de Azaña

MADRID.—En el teatro Pardiñas tuvo efecto en la mañana de ayer el mitin en el que don Manuel Azaña disertó sobre el momento actual y su supuesta retirada de la política.

Al presentarse el señor Azaña en el escenario se le tributa un fervoroso aplauso. «Ciudadanos—comienza diciendo—: Vengo a examinar con vosotros los puntos principales de la situación de España, harto grave y confusa, y con propósito de no alarmar más al país, con lo cual no hago sino proseguir en los deseos que me llevaron al comicio y a las Constituyentes.

La situación política era sombría, y se ha hecho tenebrosa. Nuestra responsabilidad, ante las cosas que se están haciendo con la República, es nula; pero no puede decirse lo mismo del conjunto de los republicanos, y es preciso decir dónde está cada cual para que el día de mañana nos encontremos capacitados para acusar y enmendar.

Algunos me preguntan qué opino yo de la cuestión política, y se lamentan de mi silencio.

La hora actual es la más grave de las que ha atravesado la República; y esto no es decir que no pueda atravesar otras más graves todavía.

Se observan—añade—grupos que se organizan por ambas partes contra la República.

ca, y a caballo sobre las bandas de la República, otros. Preside ese conjunto un Gobierno complaciente.

Nosotros somos republicanos incondicionales. Hace meses nos decían: «Vosotros no sois la República». Es verdad; pero éramos República.

Si hace un año hubiésemos predicho que por ahora estarían ya aliados los republicanos con Gil Robles, nos habrían insultado.

Censura la política del actual Gobierno. Define lo que es un Gobierno minoritario, muy diferente, a su juicio, del actual. Este no es realmente minoritario, sino de coalición, con mayoría parlamentaria, convalidada y renovada en varias votaciones. Lo que ocurre es que a esa mayoría no la rige el jefe del Gobierno ni el ministro de la Gobernación.

Trata de ridiculizar la táctica y la propia constitución del Gobierno, buscando en las personas que lo forman mayor o menor sinceridad e historia republicana.

Ocupese luego de la derogación de la ley de Incompatibilidades como arranque para demostrar la política de retroceso del Gobierno.

Además—dice—toda labor de laicismo en las Cortes tiene la cooperación y el voto del partido radical, y sin embargo, a pesar del artículo 26 de la Constitución, se va a hacer un Concordato con el Vaticano.

Acusa al Gobierno de no

favorecer al obrero, ni preocuparse de él, porque el Gobierno—afirma—está obligado a ayudar a la clase burguesa y a los terratenientes andaluces y extremeños que hacen una política menuda, de desquite, y que rompe el ritmo de la República.

Acusa también al Gobierno de que tiende a aplastar al proletariado, y mientras tanto, sólo tiene la preocupación del sereno: que se haga ruido.

Alude a la reciente intervención del diputado socialista señor Prieto en el Congreso. Censura al jefe del Gobierno por entender que supedita la cuestión social a muchos otros problemas, y aun a su propia idiosincrasia.

Enumera los puntos que, a su juicio, debiera afrontar el Gobierno: Política del campo. Que se aplique el proyecto de bienes comunales; debe acelerarse la ley de Asentamientos creación del organismo bancario que haya de facilitar crédito para la política agraria; industrialización de la agricultura española; producción, para evitar el subsidio de paro; obras para civilizar a España (para lo que hace un llamamiento al capital, que en tantas empresas locas se compromete); para esta empresa—dice—se necesita mucho dinero. España lo facilitaría. Puede hacerlo con el impuesto, por medio de una política fiscal que no ahogue a las clases que ya no pueden dar más; sino que grave la riqueza inmovilizada.

Relata luego lo que la enseñanza debe al Gobierno que él presidió.

La obra detallada—dice—acusa que perseguió la salvación de la República. Y esta obra en bien de ella exige la unión de todos. Alguien ha dicho que no soy partidario de la unión de todos los republicanos. Incierto. Soy amigo de la unión; de comedias, no.

No es hora de creer que la política está, en cada cuatro años, echar una papeleta en una urna. A mí no hay quien me dé la jubilación forzosa. El único que me puede jubilar es el partido republicano... si se acuerda de las responsabilidades del porvenir.

El republicanismo necesita, con la urgencia de una operación quirúrgica, operarse a sí mismo, sacudiéndose la política histórica, y la vida de casinismo político, que nada significa. Es hora de enterrar los muertos. Hagámosles un panteón como esta casa de grande. Los históricos no significan nada, porque el republicanismo es mucho más que un Comité o una red de Comités.

Y esta es mi posición. Yo recabo paladinamente vuestra aprobación o reprobación. Como no sea que Acción Republicana me excomulge, estoy dispuesto a seguir siendo un hereje. Estoy dispuesto a prestar al partido republicano y a la República todo servicio; pero lo que no haré será volver a tener una responsabilidad crucificada. Y para terminar: la República ante todo. La Constitución por encima de todo; pero dentro de ella, y saliendo por encima de ella, está la República, y por encima de ésta el impulso popular que la trajo y la creó. Esta es mi posición, y si se nos echa de ella, nadie tendrá derecho a exigirnos respeto y adhesión al régimen; iremos, en tal caso, saltando, de la Constitución, a la República, y de ésta, a buscar aquella masa popular que la trajo y creó.

El señor Azaña fué muy aplaudido al terminar su discurso, que duró cerca de tres horas.

Fútbol

MADRID.—Resultados de los partidos jugados ayer.

PRIMERA DIVISION

Athletic de Bilbao, 0; Madrid, 3. Valencia, 2; Barcelona, 0. Donostia, 2; Racing Santander, 1. Arenas, 0; Betis, 1. Español, 5; Oviedo, 2.

SEGUNDA DIVISION

Celta, 4; Athletic Madrid, 0. Sevilla, 9; Deportivo Coruña, 0. Sabadell, 3; Murcia, 0. Osasuna, 3 Unión de Irún, 0. Sporting, 1; Alavés, 0.

TERCERA DIVISION

Logroño, 3; Unión de Vigo, 2.

El ministro de la Gobernación dice reina tranquilidad

MADRID.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que el día se había desarrollado tranquilamente tanto en Madrid como en provincias.

En Madrid los carnavales han estado muy animados.

El de Obras Públicas es optimista

MADRID.—El señor Guerra del Río al recibir a los repórteres expresó gran contrariedad por la afección gripal que padece y que a pesar de ella no deja de asistir al Ministerio.

Vengo de visitar al ministro del Trabajo y el señor Estadella confía en que se resolverá el conflicto de la edificación.

La Empresa Hormaecheta ha

acuerdo. Como no sea que Acción Republicana me excomulge, estoy dispuesto a seguir siendo un hereje. Estoy dispuesto a prestar al partido republicano y a la República todo servicio; pero lo que no haré será volver a tener una responsabilidad crucificada. Y para terminar: la República ante todo. La Constitución por encima de todo; pero dentro de ella, y saliendo por encima de ella, está la República, y por encima de ésta el impulso popular que la trajo y la creó. Esta es mi posición, y si se nos echa de ella, nadie tendrá derecho a exigirnos respeto y adhesión al régimen; iremos, en tal caso, saltando, de la Constitución, a la República, y de ésta, a buscar aquella masa popular que la trajo y creó.

Veremos qué actitud toman los trabajadores.

Se le preguntó sobre los rumores de huelga de los ferroviarios, a lo que contestó que no cree en tal huelga, porque no hay motivo; únicamente hay unas reclamaciones que cree se llegará a un acuerdo.

Vista de una causa por insulto

MADRID.—Esta mañana y por el Tribunal de Urgencia, se vió la causa contra el secretario y presidente del ramo de la edificación, Edmundo Domínguez y Luis Gil, por la publicación de un manifiesto en el que el fiscal encuentra palabras injuriosas.

Asistió numerosísimo público que siguió con gran interés la vista.

Bujeda hizo una brillante defensa, logrando la absolución de los dos procesados.

Manifestación de campesinos en Gerona

A pesar de las órdenes de prohibición de la manifestación que los campesinos tenían organizada para ayer domingo, a las diez de la mañana había reunidos de todos los pueblos de la provincia más de 5.000 campesinos.

Hablaron diversos oradores quienes abogaron por el Frente Único y la Revolución social si no se atienden las reivindicaciones de los campesinos.

A continuación se organizó la manifestación. El señor Aragay, de la Unión de rabasaires, intentó hablar y no le dejaron.

La guardia de Seguridad intentó cortar la manifestación y no pudieron lograrlo, requiriendo el auxilio de la Guardia civil, que logró disolver los grupos.

Grandes precauciones sobre el orden público

ALICANTE.—Se han tomado por el gobernador, grandes precauciones para garantizar el orden. Se tomaron las bocacalles por la Guardia civil, custodiando las centrales eléctricas y establecimientos bancarios.

No ha ocurrido ningún disturbio.

LA FAMA ZAMORANA

PLAZA ZORRILLA, 5

EUTIMIO HERNANDEZ, nuevo dueño de este establecimiento, pone en conocimiento del público en general que el día 5 del corriente se hizo cargo de la tienda de comestibles, donde el público encontrará toda clase de artículos del ramo.

No confundirse: La Fama Zamorana Casa de Eutimio Hernández : Plaza Zorrilla, 5

Lámparas para alumbrado eléctrico de las mejores marcas a precios de fábrica

Alfonso Ramírez RAMÓN Y CAJAL, 4

Cartelera de la Empresa "Sanvicente"

Teatro Principal

Teléfono, 188

HOY LUNES

Sensacional éxito. Magno estreno «Fox» 1934, directo en español, cantado y hablado

El rey de los gitanos

Por José Mojica y Rosita Moreno.

Mañana MARTES

Despedida. Imponente éxito cumbre de espectáculos SELECCION 1934.

Nuevo programa. Variación total.

Balder-Tito-La Yanquee

GRAN ORQUESTA CUBANA

LECUONA

21 artistas, 21.—La mejor atracción espectacular.—Un éxito resonante. Butaca 2 y 3 pesetas.

EL MIERCOLES

Presentación del nuevo material 1934 «Paramount».

Extrasuperfilm hablado en español

Esta es la noche

Por Lili Damita y Roland Young.

¡¡Asombroso!! ¡¡Asombroso!!

Butaca, 1 peseta.

EL DOMINGO

Algo imponente. Estreno.

«Warner Bros» 1934.

Los crímenes del museo

Totalmente en tecnicolor.

Nuevo Teatro

Teléfono, 230

Hoy LUNES

La atracción de carnaval. Elección de MISS ZAMORA.—Concurso del VESTIDO de CINCO pesetas.—Regalos de MANTILLA ZAMORANA, corte de VESTIDO de la Rosa de Oro, CAJA DE MEDIAS de la Casa May. ral.—BANDA del REGIMIENTO 35.—Orquesta

LECUONA

Todas estas atracciones

HOY LUNES

Comparando la Justicia

Los trabajadores, a mi entender, no tenemos patria, ni justicia. Digo esto, porque yo que fui presidente de la Comisión Gestora de Castronuevo, en la cual sustituí al Ayuntamiento compuesto por el artículo 29, observé que, en los últimos días que desempeñé dicho cargo, se hacía de la justicia un banderín en favor de una clase, la más pudiente; pero no obstante, he visto el resultado de la justicia, y, en concreto, doy mi opinión contando con la responsabilidad y los dictados de mi conciencia.

Desde el 1 al 5 de mayo del pasado, ocurrieron en Castronuevo dos casos de justicia: el primero ya lo hice público por medio de la prensa, y por si el lector es curioso, haré una alusión para que se entere. Se trata un derribo en un cementerio municipal. Por dicho derribo se procesó al alguacil de la Sociedad Obrera con la prueba de una mujer de Aspariegos, que dijo que le había dicho el procesado que lo había derribado él; pero resulta que esa mujer era enemiga, pues lo demuestra que aquel día el procesado iba con un exhorto fallado contra el marido de ésta; claro que no voy a meterme en que hayan hecho justicia o no, sino que voy a compararla, y por las pruebas se deduce que fué de noche cuando lo del derribo.

El segundo fué a los dos o tres días de las roturas, o sea, como la Sociedad Obrera estaba en huelga, hubo una colisión entre patronos y un grupo de mujeres y niños, por lo cual hubo disparos, y de esos disparos resultó herido con un brazo atravesado de proyectil, un hijo de un obrero, de corta edad; esto fué a todas luces en pleno día. Resultado: que hay una declaración interesante prestada ante un teniente de la Guardia civil; que las mujeres declararon que vieron tirar a unos señores y a estos señores se les ha procesado? ¿Quiénes son esos señores? Pues estos señores no están procesados, son ricos, son propietarios. Bah...

Los dos concejales comunistas y yo pedimos en una solicitud al Ayuntamiento que retirase los panteones destruidos o que se nos concediese a nosotros levantar los de nuestros familiares, pues tenemos los mismos derechos, y, sin embargo, se anula nuestra solicitud, autorizando otra idéntica a los herederos de un señor apellidado Alfageme; y, por lo tanto, este panteón está ya en el cementerio. ¿Y quiénes son esos herederos? pues esos herederos son también ricos. Bah...

T. HIDALGO
Castronuevo 8-2-1934.

El Gobierno dicta disposiciones extraordinarias.--Serán detenidos los que hagan apelaciones a la violencia.--Se hace una nueva reglamentación para la circulación de explosivos

MADRID.—El ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrio, facilitó anoche los textos de las dos disposiciones que fueron acordadas en el Consejo extraordinario celebrado ayer tarde. Una de ellas va encaminada a corregir los excesos de expresión en la propaganda oral, y la otra amplía atribuciones consignadas en el reglamento de 25 de junio de 1920 sobre explosivos.

La referente a la propaganda

«Excelentísimo señor: Las demasías de lenguaje a que se ha entregado, desgraciadamente, un gran número de propagandistas políticos en sus intervenciones públicas obliga a la adopción de medidas que corrijan el daño y eviten o aminoren el estrago que con la reiteración del hecho se produce a la sociedad entera.

Dichas medidas, que V. E. hará cumplir inexcusablemente a todos los agentes de la autoridad, son:

Primera. Autorizada que sea cualquier reunión de carácter político, obrero, social, recreativo, confesional, instructivo, etc., el delegado del Gobierno civil hará presente al organizador y presidente del acto o a ambos si fueran personas distintas, la prohibición absoluta de que por los oradores que intervengan en la reunión se haga la apología de la violencia o la apelación a conseguir por medio de la fuerza el triunfo de su ideal.

Segunda. En el caso de ser desobedecida esta orden durante la celebración de cualquier acto, el delegado de la autoridad lo suspenderá inmediatamente, procediendo a la detención del orador que haya cometido el delito o falta y a la del presidente y organizador de la reunión, y pasando el tanto de culpa a la autoridad judicial que corresponda.

Tercera. Si el acto suspendido se estuviera celebrando en el local social de una agrupación política, obrera, confesional, deportiva, etc., se impondrá la multa de mil pesetas a la Sociedad propietaria o arrendataria del inmueble. Caso de que en el mismo local se a suspendido por idéntico motivo otro cualquier acto, será aquél clausurado.

Cuarta. Se procederá igualmente a la suspensión de los actos autorizados cuando durante su transcurso se proferieran amenazas o se dirijan ataques al jefe del Estado,

deteniéndose a las personas señaladas en el apartado segundo de esta orden.

Oportunamente me dará cuenta V. E. del exacto cumplimiento de lo dispuesto.—Señores director general de Seguridad y gobernadores civiles de todas las provincias.»

La relativa a explosivos y cartuchería

Artículo 1.º La fabricación, circulación, importación, exportación y venta de explosivos y de cartuchería de revólvers, pistolas y armas largas rayadas, no «flower», estará a cargo de la Guardia civil en lo que no afecte a la especial misión que se refiere a los funcionarios del ministro de Hacienda y de Minas.

Art. 2.º Las personas o entidades que deseen establecer talleres de carga de cartuchos, dedicarse a la venta de dinamita y la de cartuchería indicada anteriormente necesitarán autorización especial de la Dirección general de Seguridad, bastando a los que actualmente la efectúan que en el término de quince días cubran las formalidades que les exija, según esta orden, la Guardia civil. La Guardia civil hará llegar copia de tales datos a la Dirección general de Seguridad por conducto de la Inspección general de su cuerpo.

Art. 3.º La circulación de todas estas materias requerirá la guía de la Guardia civil, que se expedirá en forma análoga a la de armas, tramitando sus matrices en igual forma, a fin de que en todo momento se tenga, conocimiento del destino de las expediciones.

Art. 4.º La dinamita, cuando haya de circular, requiere para ello, además de la guía, autorización previa del director de Seguridad en Madrid y de los gobernadores civiles en las demás provincias.

Art. 5.º La cartuchería, cuando haya de circular, necesita esta autorización cuando el número de cartuchos de las armas antes citadas exceda de 500 si se trata de comerciantes autorizados, y de 50 si de particulares.

Art. 6.º No se podrá vender dinamita sin previa autorización del director general de Seguridad de Madrid y de los gobernadores civiles en las respectivas provincias, y a este fin el que la venda hará constar en un libro, previamente sellado por la Guardia civil, a quién la vende y la fecha de autorización, como asimismo la autoridad que la expidió

Art. 7.º No podrá vender-

se la cartuchería de las armas antes citadas, sino a los que están provistos de licencia de uso de armas, y a este fin los comerciantes llevarán un libro en el que hayan constar número de cartuchos vendidos y la reseña de la licencia del comprador. Este libro estará sellado y diligenciado por la Guardia civil.

Art. 8.º Las aduanas no despacharán remesa alguna sin que la Guardia civil extienda la guía de circulación si se trata de importar o presencia la salida si se trata de exportar.

Art. 9.º Los libros registros que previene el reglamento de impuestos de explosivos podrán ser confrontados por la Guardia civil en cualquier momento.

Art. 10. Quincenalmente todos los fabricantes y comerciantes o entidades que tengan en su poder dinamita o cartuchería de las armas antedichas darán cuenta a la Guardia civil de las existencias, altas y bajas.

Art. 11. Los jefes de estación y factores no admitirán remesa alguna de explosivos sin guía de la Guardia civil, ni la entregarán sino a presencia de aquélla.

Art. 12. Todas las minas, canteras y empresas que tengan que hacer uso de la dinamita, además de llevar su libro registro con todo detalle para que la Guardia civil pueda confrontar la existencia de aquélla, establecerán los conocidos con el nombre de «pagadores». Estos extraerán la dinamita de los polvorines previo recibo, que quedará en poder del encargado del mismo y bajo su responsabilidad todo el servicio.

Art. 13. La Dirección general de minas dará las órdenes oportunas para en el plazo de un mes concentrar los depósitos y polvorines del modo más eficaz posible, procurando por todos los medios reducirlos, para, sin perjuicio de terceros, garantizar una mayor seguridad, de acuerdo con la Comandancia de la Guardia civil respectiva.

Art. 14. Cualquier infracción de esta orden será castigada por los gobernadores con la multa de 250 pesetas por cada cartucho de dinamita o cada 250 si se refiere a la de armas, bien entendido que se aplicará a todos los que intervengan en la infracción.

Art. 15. De las infracciones por negligencia en la custodia y tráfico de explosivos serán responsables, además de los agentes directos que en ello hayan intervenido, las empresas respectivas, siendo potestativo de los gobernadores y del ministro de la Gobernación la imposición de las multas a unos u a otros o a ambos».

LA TARDE ES EL ÚNICO
DIARIO DE IZQUIERDAS DE
..... LA PROVINCIA

MADRID Se acuerda ratificar la declaración de huelga del ramo de la Construcción

Se reunió el Comité central de la Federación local de la Edificación, con asistencia de todos los miembros que la componen. La Ejecutiva informó ampliamente del curso del conflicto con la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones y Hormaeche. Dió cuenta también del resultado del referéndum, en el que ha tomado parte un 75 por 100 de los afiliados, habiéndolo hecho en pro de la declaración de huelga general un 90 por 100.

Por unanimidad el Comité central acordó ratificar el acuerdo de declaración de huelga mañana lunes, que alcanzará de 38.000 a 40.000 hombres, ya que por indole especial de su trabajo buen número de obreros metalúrgicos tienen que parar al dejar de hacerlo los de la Edificación.

El Comité Central toma importantes acuerdos

El Comité Central aprobó anoche por unanimidad las siguientes conclusiones:

Primera. Libertad de todos los detenidos con motivo de la huelga.

Segunda. Mantener íntegramente la readmisión de los despedidos de Hormaeche y Fomento de obras y construcciones, con el abono de los jornales perdidos.

Tercera. Que se resuelvan rápidamente en el ministerio de Trabajo todos los contratos de trabajo recurridos por los patronos.

Cuarta. Establecimiento de la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales con el jornal que actualmente se gana en las cuarenta y ocho, para todos los oficios que aún no la disfrutan.

Quinta. Que se active la discusión de los contratos de trabajo pendientes en el Jurado mixto.

Sexta. Solución del paro obrero, por haber posibilidades para ello en Madrid.

La Dirección general de Seguridad adopta medidas extraordinarias

Anoche se acentuaron considerablemente las medidas de vigilancia, siendo superiores a las de días anteriores las precauciones adoptadas en Madrid.

Desde primera hora se llevaron a cabo cacheos en diferentes puntos de la población, que dieron por resultado hallazgo de armas en cantidad y de una bomba, siendo detenido el que la llevaba.

Veinte coches del parque de la Dirección prestan servicio volante por los distritos.

En Cuatro Caminos, Chamartín y Vallecas la precaución se incrementó, y en la glorieta del Catorce de Abril fué detenido un sujeto que llevaba un artefacto debajo del gabán. Fué trasladado a la Comisaría de la calle de Juan de Oñas.

También en la plaza de Manuel

Becerra, en un cacheo fueron halladas pistolas.

El director general de Seguridad, que fué insistentemente requerido por los periodistas para que les facilitase alguna referencia en relación con estas medidas especiales, se encerró en el mayor mutismo.

Se realizan numerosos cacheos y registros y se recogen bastantes armas

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas en la madrugada de hoy, les dijo que cumpliendo los primeros acuerdos del Consejo de ayer, anoche se había procedido a efectuar numerosos cacheos, incautándose la Policía de 96 pistolas, siete revólvers y una bomba cilíndrica, ocupada ésta a un individuo, que la ocultaba debajo del chaleco.

Añadió el señor Martínez Barrio que esta cantidad de armas habían caído en poder de la Policía en las primeras horas de la noche, porque los datos que facilitaba eran sólo del resultado logrado hasta las once de la noche.

Terminó diciendo que en Burgos, en el pueblo de Valdearcas, se había incautado la Guardia civil de armas y municiones, que fueron encontradas en casa del alcalde de aquel lugar.

EXTRANJERO

Se intenta un robo en el palacio de Justicia

BAYONA.—Se ha descubierto una tentativa de robo en el palacio de Justicia, que, según algunas personas, pudieran tener relación con el escándalo Staviski. Uno o varios desconocidos rompieron los cristales de una ventana en el palacio de Justicia, con propósito de penetrar en él. No se cree que lo lograron. Como el juez de instrucción encargado del asunto del Crédito municipal no tiene caja de caudales para guardar los documentos relativos a dicho asunto, se han instalado en la habitación de al lado ocho guardias móviles encargados de la vigilancia.

LA TARDE publicará los artículos que nuestros espontáneos colaboradores nos envían, siempre que los estime de interés. Pero no puede comprometer fechas de publicación, ni mantiene sobre ellos correspondencia, ni devuelve los originales, sean o no publicados.

Venta de automóviles usados

Se venden dos en perfecto estado. Para detalles y precios dirigirse a la Administración de «La Tarde» de cuatro a seis.

Imprenta de LA TARDE